



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 280 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00003819-5/2020 y sus adjuntos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la agente María Valeria Dallera quien revista en la categoría 14 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez, presenta su renuncia a partir del día 14 de febrero del corriente.

Que originariamente, mediante Res. Presidencia N° 345/2018 se la designó a la agente Dallera con categoría 13 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Marcelo Vázquez, habiendo tomado posesión de dicho cargo a partir del día 03/04/2018 (cf. Nota UCMPV N° 202/18 de fecha 10/05/18; obrante a fs.19 de su Legajo Personal).

Que mediante Res. Presidencia N° 139/2020 se dispuso la recategorización de la agente Dallera a la categoría 14 ASR, en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez, a partir del 1 de Enero de 2020.

Que la agente en cuestión solicita su renuncia manifestando expresamente en la Nota requirente de fecha 14/02/2020,; "...renuncio, a partir del 14 de febrero de 2020 a mi cargo de Asesor con categoría ASR 14 de planta de gabinete de la unidad Consejero a su cargo ...".

Que habiendo tomado debida intervención, la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

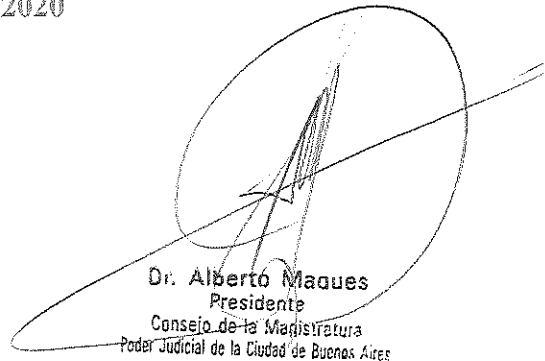


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 14 de febrero de 2020, la renuncia de la agente María Valeria Dallera, Legajo N° 7118, D.N.I. N° 21.960.633, al cargo de Asesora con categoría 14 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez (Planta Gabinete).

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 230 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires